

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPLEMENTAR UNA SUPERMANZANA Y SU ENVÍO A LA HABANA, CUBA.

.....

Asamblea de Cooperación por la Paz (en adelante ACPP) y La Fundación TECNALIA Research & Innovation (en adelante TECNALIA), como entidades contratantes, junto con la entidad socia local de los Convenios/Proyectos, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (en adelante OHCH), invitan a presentar una OFERTA, redactada en idioma español para la adquisición de los materiales, equipos y suministros aquí descritos, en condiciones CIF Puerto Mariel de La Habana, Cuba; bajo los términos indicados en la presente invitación.

La presente Licitación se enmarca en EL Convenio y Proyecto:

- **Título del Convenio:** Promover el desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana. **Financiado por:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su convocatoria de convenios de 2022 y con número de expediente 2022/PCONV/000469. **Ejecutado por:** ACPP, MPDL, OHCH y el Gobierno de la Habana.
- **Título del proyecto:** U-LABana - Laboratorio Urbano Habana ciudad inteligente y sostenible. **Financiado por:** ELANKIDETZA, Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad. **Ejecutado por:** TECNALIA, OHCH y SCPCMA.

Modo y plazo para la recepción de las ofertas:

Las ofertas se recibirán hasta las 23:59 (horario peninsular en España) del **15 de febrero de 2025**, a través de los correos electrónicos sede.cuba@acppasamblea.org y mikel.zubiaga@tecnalia.com ; con copia a la OHCH en los siguientes correos electrónicos nelys@coopera.ohc.cu y klarissa.spencer@coopera.ohc.cu

Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha no serán admitidas.

Introducción

Con el objetivo de impulsar la Nueva Agenda Urbana en La Habana se ha formulado una Estrategia Ambiental de la Zona Priorizada para la Conservación, herramienta que rige la política ambiental y donde se proponen las acciones que permitirán prevenir, mitigar y/o eliminar las causas que generan el deterioro del ambiente urbano y natural, mejorando la calidad de vida de la población, y la conservación y uso racional de los recursos naturales y culturales que sustentan el hábitat en el Centro Histórico de La Habana.

De esta manera se proponen acciones que constituyen prácticas urbanas innovadoras como la implementación de una supermanzana como caso piloto de referencia para los procesos de renaturalización del Centro Histórico.

Se trata de un espacio urbano, que tiene como fin darle prioridad al peatón, reducir la cantidad de autos e incrementar las áreas verdes convirtiendo las calles en el interior de la supermanzana en plazas para el desarrollo de todos los usos y derechos ciudadanos: entretenimiento, intercambio, cultura y expresión democrática. De esta manera, se pretende fomentar el desarrollo de una ciudad que no solo responda a la emergencia climática a partir de la regeneración verde del territorio y el control de variables contaminantes, sino que garantice el acceso de todos los ciudadanos al espacio público. Igualmente, se incluye una perspectiva de género novedosa en las decisiones urbanísticas, en función de reducir las desigualdades sociales y ofrecer a sectores vulnerables mejores oportunidades de uso de servicios básicos.

Estos espacios contribuyen a reducir las temperaturas en la ciudad al refrescar el aire mejorando la eficiencia energética de los edificios, así como a la lucha contra el cambio climático al reducir las emisiones de contaminantes. Habilitar espacios seguros para peatones y ciclistas adicionando una adecuada iluminación contribuirán a evitar la violencia de género, favoreciendo la movilidad y el acceso al espacio público de las mujeres y niñas.

La población infantil y adolescente en riesgo mejorarán su interacción social, actividad física, conectividad y formación sociocultural mediante el acceso a espacios de deporte, ocio, cultura y formación adecuadamente equipados, con acceso a nuevas tecnologías y desde un enfoque de uso equitativo e inclusivo de los espacios urbanos.

Adicionalmente, se incluye la licitación de un Lote de apoyo al Centro A+ Espacios Adolescentes, institución cultural de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana cuyo propósito es contribuir a una mayor inclusión social y participativa de los(as) adolescentes apoyando el desarrollo de sus potencialidades, con un enfoque de derechos, género y equidad.

Con la adquisición de estos suministros se concibe desarrollar acciones para lograr una mayor accesibilidad al espacio físico del Centro como parte de la concepción de entorno seguro y protector para las y los adolescentes cubanos, favoreciendo su salud física, mental, emocional y social.

Por todo ello se solicitan los siguientes presupuestos:

- PRESUPUESTO LOTE Nº 1 (Materiales para Enmarcado de Pavimentos)
- PRESUPUESTO LOTE Nº 2 (Materiales para la Elaboración de Señaléticas).
- PRESUPUESTO LOTE Nº 3 (Mobiliario Urbano).
- PRESUPUESTO LOTE Nº 4 (Construcción de Parque Ecológico Infantil)
- PRESUPUESTO LOTE Nº 5 (Construcción de Mobiliario y Reparación de Aceras).
- PRESUPUESTO LOTE Nº 6 (Empotramientos Eléctricos e Iluminación Pública).

Las ofertas **incluirán el envío de los materiales a Cuba** (Puerto Mariel), así como, en su caso, una asistencia (física o remota) en la fase de montaje y/o instalación.

En cuanto a los lotes a presupuestar/ofertar, se podrá hacer tanto por uno de ellos de forma individual, por varios o por la totalidad.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FORMA Y CONTENIDOS

ACPP y TECNALIA serán las entidades responsables de este proceso de licitación, contratación y pago, siempre en coordinación con la institución local, la OHCH.

La entrada de los recursos a Cuba se realizará teniendo en cuenta la normativa cubana, en consignación a la empresa de exportación e importación de la Oficina del Historiador, por el Puerto del Mariel.

El ofertante presentará oferta de los materiales y suministros. Concretamente:

- 1. Oferta económica que deberá contener** la descripción, precios unitarios y precio total de los elementos ofertados, en un único documento, pero separados y diferenciados en función del número de lotes que se oferten (PRESUPUESTO LOTE Nº 1, PRESUPUESTO LOTE Nº 2, PRESUPUESTO LOTE Nº 3, etc...), según lo descrito en la introducción. El presupuesto incluirá también todos los gastos asociados al envío a Cuba (Puerto Mariel) de forma individual por cada lote ofertado y también de forma conjunta en el caso de ofertar por varios lotes, en este último caso, se presupuestarán también los gastos asociados al envío a Cuba de cada una de las opciones posibles en función del número de lotes ofertados, es decir, si por ejemplo se ofertan los lotes 1, 3, y 6, se incluirá el precio de los gastos de envío de cada uno de los 3 lotes de forma individual, el precio de gastos de envío de los 3 lotes en conjunto y el precio de gastos de envío de las combinaciones de los lotes “1 y 3”, “1 y 6” y “3 y 6”.
- 2. Marca, modelo y características técnicas de los materiales (fichas técnicas de cada suministro)** adecuadas y ajustadas a lo que se requiere en los anexos de 1 al 6 (Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5 y Lote 6).

Además, para presentar su oferta deben tenerse en cuenta las condiciones para participar en este procedimiento de licitación, detalladas a continuación:

3. Las ofertas deben cumplimentar los siguientes requisitos:

- Oferta en idioma español.
 - Proveedor perfectamente identificado que presenta la oferta.
 - Unidad de medida utilizada detallada.
 - Precio unitario de cada ítem.
 - Precio total de cada lote.
 - Precio total ofertado.
 - Plazos de garantía de los productos.
 - Período de validez de la oferta. Los contratantes son conscientes de la variabilidad de los precios y concretamente del acero. En caso necesario la firma seleccionada podrá ser requerida de una actualización de presupuesto.
 - Plazo de entrega en Puerto Mariel, La Habana, Cuba. (EMPRESA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO S.A. Calle Narciso Lopez Nº 5 entre Enma y Avenida del Puerto. Municipio Habana Vieja, La Habana, CUBA).
 - Puerto de embarque.
 - Detalle del país de procedencia de la compra.
 - Forma de pago considerando que el pago máximo al acreditar (mediante entrega de BL, Factura comercial y documentos de embarque) el envío de la mercancía será del 70% del coste total contratado.
 - Plazos de suministro del material en destino una vez se formalice la adjudicación por parte de la ACPP, OHCH y/o TECNALIA.
- 4. En cuanto al envío a Cuba: Deben incluirse los gastos FOB, costo del Flete y Seguro,** debidamente desglosados, teniendo en cuenta que la mercancía entraría en Cuba por el Puerto de Mariel y las condiciones señaladas en los puntos 1, 2 y 3 anteriores.
- 5. La cotización de la oferta deberá efectuarse en EUROS.**
- 6. Los pagos se efectuarán preferiblemente en cuentas bancarias radicadas en territorio español, no aceptándose en ningún caso pagos a cuentas bancarias en países de paraísos fiscales.**
- 7. Se acreditará la solvencia técnica de la empresa con la relación de la experiencia y principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya fechas y destinatario e indicando el lugar de ejecución.**

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán hasta las 23:59 (horario peninsular en España) del **15 de febrero de 2025**, a través de los correos electrónicos sede.cuba@acppasamblea.org y mikel.zubiaga@tecnalia.com ; con copia a la OHCH en los siguientes correos electrónicos nelys@coopera.ohc.cu y klarissa.spencer@coopera.ohc.cu

Cualquier duda o aclaración específica referida al contenido de los anexos/lotés se enviarán a los correos anteriores y serán resueltas a la mayor brevedad posible.

Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha no serán admitidas.

Se adjuntan a esta invitación los siguientes anexos:

- ANEXO 1** - (LOTE Nº 1: Materiales para Enmarcado de Pavimentos)
- ANEXO 2** - (LOTE Nº 2: Materiales para la Elaboración de Señaléticas)
- ANEXO 3** - (LOTE Nº 3: Mobiliario Urbano)
- ANEXO 4** - (LOTE Nº 4: Construcción de Parque Ecológico Infantil)
- ANEXO 5** - (LOTE Nº 5: Construcción de Mobiliario y Reparación de Aceras)
- ANEXO 6** - (LOTE Nº 6: Empotramientos Eléctricos e Iluminación Pública)